

El Menorquín.

Preco de suscripcion.

Preco de los anuncios.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, vienes 12 de noviembre de 1869.

Núm. 87.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte, n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

La Extrema Izquierda Francesa.

Hay en una gran parte de la democracia parisiense, manifiesta injusticia al desconocer los eminentes méritos que tienen y los grandes servicios que prestan aquellos hombres de pensamiento y de palabra, que cuando la nacion parecia entregada al César, volvieron por la libertad y despertaron el recuerdo de la República, convirtiéndolo en una nueva aspiracion para lo porvenir. Los poderes mas fuertes retroceden vencidos ante la fuerza superior de la palabra. Las revoluciones mas saludables se condensan y estallan cuando van cargadas con las ideas que despiden la tribuna y la prensa. La democracia no puede vivir sin la elocuencia. Cuando esta arte divina sucumbe, con ella sucumbe la libertad. Filipo y Alejandro pudieron tener entre sus cortesanos un Aristóteles; pero no pudieron tener un Demóstenes. La palabra se asfixia en los palacios de los reyes y solo respira en los comicios de los pueblos. La serie de los progresos humanos verdaderamente es la obra de los apóstoles, de los tribunos, de todos aquellos que han hecho vibrar la grande elocuencia, rayo contra los déspotas, luz para los pueblos. Desconocer los méritos de Favre, de Pelletan, de Simon, de Bancel, que trae en su palabra el acento del destierro; de Gambetta, enérgico siempre como la gran democracia que se apercebe al combate; desconocer su mérito es una injusticia que no pueden cometer nunca los partidos sin tocar los males que son como la consecuencia lógica de todos los errores. Afortunadamente el buen sentido público ha condenado los excesos de algunos impacientes, y la popularidad de los dignos diputados de la democracia se ha robustecido y afirmado en Paris. Mas nosotros debemos dirigir algunas indicaciones a la extrema izquierda de Francia, inspiradas por sentimientos de amistad que no pueden borrarse, y que por el interés que tenemos en sus progresos, como que la democracia es solidaria, y para la libertad, solo para la libertad, no hay ya fronteras. La derrota de uno es la derrota de todos. Y cada eslabon de la cadena de los privilegios que se rompe en cualquier punto del globo a todos nos alivia y nos consuela. Y cuando ese pueblo es Francia, crece el interés que nos inspiran todos los pueblos, porque a pesar de grandes é inolvidables desfallecimientos, Francia continúa siendo el corazon de toda Europa.

Hablemos ahora de la extrema izquierda, aunque con grande sentimiento. Amigos nuestros en su mayor parte, no puede ofenderles quien reconoce en ellos la alteza del carácter y la rectitud de los móviles. Pero se encuentran en una posicion difícilísima. Son los representantes en su mayoría de una

coalicion electoral. Y las coaliciones electorales traen las coaliciones parlamentarias. Y las coaliciones parlamentarias son poderosas para destruir, pero impotentes para crear, para afirmar. Francia, que ve el pensamiento dictatorial ó cesarista muerto, necesita que le den formulado el pensamiento liberal ó republicano, porque asi como la vida humana es una serie de edades, la vida social es una serie de sistemas. Pero no muere el antiguo hasta que no se halla formado el nuevo. La prensa, las asociaciones, la voz pública exhalan la electricidad ó los vapores; pero la condensacion de esos fluidos se verifica en la tribuna, montaña donde la nube se forma y donde el rayo se forja. La tribuna francesa debia tener ya formulado por la extrema izquierda el decálogo de la revolucion. Y no puede formularlo. Thiers tiene compromisos con los Orleans, que nadie puede olvidar. Sostiene esos compromisos como Berryer sostenia los suyos con los Borbones, tíbidamente, pero los sostiene. Raspail es el polo opuesto. Sabio, anciano, fiel hasta la superstición, leal hasta el martirio por esa República francesa que tantas legiones de mártires acompañan, no solo no quiere oír hablar de los orleanistas, pero ni siquiera de sus correligionarios del año 48, en cuyas manos murió la República. Luego hay dos facciones, la mas irreconciliable, que representa Gambetta, y la mas conciliadora, que representa Julio Favre. En el centro brillan tambien los emigrados como Bancel, como Esquiros con la doble corona del destierro y de la elocuencia, corona que reflejándose en sus bancos hace de esos bancos una especie de Olimpo. Todo es grande por el aparato escénico y por la actividad olimpica de los gladiadores; pero todo es pequeño, muy pequeño, en resultados políticos. La izquierda debería formular el programa de la Revolución. Cuatro ó cinco puntos capitales bastan para emplear y consumir las fuerzas de un siglo. Una República sin mirajes atópicos, realizable y práctica; una libertad entera sin limitaciones arbitrarias ni distingos metafísicos; el licenciamiento del ejército y la separacion entre la Iglesia y el Estado; amplia descentralizacion política, administrativa, y al problema social todas las soluciones que puedan caber dentro de la atmósfera de la libertad y del sistema cooperativo; he ahí un programa que podria servir de bandera a toda una revolucion. Pero ¿cómo lo suscribe Thiers que es monárquico? ¿Cómo Raspail que está de todos separado? La izquierda no ha podido formular ese programa, y mientras no exista, la Revolución se hallara sin derrotero y sin guía. No es realizable una revolucion que no sabe orientarse fijándose en el polo inmóvil de las ideas. Gambetta ha reconvenido a sus compañeros por esta triste situacion, porque unidos no han dado un programa sencillo y radical. Pero Gambetta no tendra bastante autoridad para imponer esta conducta a sus correligionarios, y la confusion continuará, y de la confusion

vivirá el imperio. Acabamos de leer un artículo de nuestro respetable amigo Picard y no podemos comprender la serie de motivos que expone contra la publicacion del programa. Cree que dependen las reformas de las circunstancias del tiempo, de los medios, con que se haga la próxima revolucion. No, no. Es necesario tener preparado el programa para enseñárselo al pueblo y que sepa todo lo que va a destruir al derribar el imperio y todo lo que va a proclamar al elegir la República. En ello está interesado nuestro inmediato porvenir, amigos de Francia. Y no olvidareis este consejo de los modestos republicanos españoles que están decididos a trabajar hasta la muerte por la mas noble de las causas, por la democracia universal. (La Discusion.)

GOBIERNO NACIONAL.
Del último número de *La Libertad del Pensamiento*, órgano de la *Asociacion de libres-pensadores*, copiamos el documento siguiente:

«EL CAPÍTULO EXTRAORDINARIO DE LA FRANCMASONERÍA.»
La R. logia *la Rosa del perfecto silencio*, en su sesion del 14 de setiembre último, adoptó la proposicion de un Capítulo extraordinario, que tenga por objeto proclamar solemnemente los principios de la institucion masónica, y en 12 de octubre ha aprobado el proyecto de manifiesto siguiente, el cual le ha parecido resumir completamente sus principios.—Este manifiesto será propuesto y sostenido por su digno en el Cap. MANIFIESTO propuesto por el h.º Caudet Ven.º miembro del Consejo de la Orden, unánimemente adoptado por la L.º en su sesion solemne de 12 de octubre de 1869.
La francmasoneria es una institucion compuesta de hombres libres y honrados, que tienen por fin la realizacion de la justicia en la humanidad. Proclama como fundamento del derecho y de la moral, la inviolabilidad de la persona humana. No acepta mas principios que los que la ciencia y el libre examen han reconocido como incuestionables. Deja a la conciencia individual la libre interpretacion de las hipótesis relativas a las cuestiones de origen y fin. Su divisa es: Libertad, Igualdad, Fraternidad. Por Libertad entiende el derecho que tiene el hombre de hacer todo lo que no rebaje su dignidad, ni perjudique a la libertad del otro. La Igualdad es ese mismo derecho reconocido a todos los hombres, cualquiera que sea su raza y las opiniones que profesan en materias políticas y religiosas.

La *Fraternidad* es el desarrollo consciente, y la aplicación razonada á las relaciones de la vida, de los sentimientos afectuosos que nos impelen á amarnos y ayudarnos reciprocamente.

De la práctica de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, resulta la *justicia*.

La francmasonería es esencialmente progresiva; no tiene *credo* ni dogmas inmutables.—Ella, á imitación del espíritu humano, se enriquece diariamente con las conquistas de la ciencia, y cada día descubre nuevos horizontes y nuevos temas que estudiar.

Hace la guerra á la ignorancia, á las preocupaciones y á la superstición.

Honra y recomienda el trabajo, respeta el derecho y reprueba toda clase de violencias.»

ESTRANGERO.

Bruselas, 2.—Victor Hugo ha aconsejado á Rochefort, abstenerse de presentarse candidato en las elecciones que se verificarán en París los días 21 y 22 del presente mes.

Londres 3.—La casa Stern ha abierto una suscripción para el nuevo préstamo por tugués que asciende á 12 millones de libras esterlinas, valor nominal. El tipo de la emisión es 32 1/2 con un rédito de 3 por 100 sobre el valor nominal.

Paris 4.—Ha llegado la emperatriz el 1.º de noviembre á Longsor, en donde se ha encontrado con los sabios franceses y alemanes convidados por el virey.

Dresde 3.—Once diputados han presentado una proposición pidiendo que el gobierno sajón dé pasos acerca de la Confederación de la Alemania del Norte para que reduzca los gastos militares y para un desarme general.

Paris 4.—Está desmentida la llegada á Paris de Henri Rochefort.

Londres 4.—El banco de Inglaterra ha elevado el descuento de 2 y 1/2 por 100 á 3 por 100.

Florenca 4.—Noticias de esta mañana dicen que la salud del rey está notablemente mejorada.

Paris 4.—Confirmase la noticia de que el emperador se ocupa seriamente de un proyecto de reforma radical para mejorar la situación del ejército, reduciendo los años de servicio.

Siguen muchas corporaciones de obreros y de dependientes de comercio, poniéndose en huelga, pero sin que en ninguna parte la tranquilidad pública sea amenazada.

Florenca 4.—La entrevista entre Victor Manuel y el emperador de Austria tendrá lugar definitivamente en Nápoles y no en Brindici, como se ha dicho.

El rey sigue mejor.

Paris 4.—Enrique Rochefort se presenta definitivamente candidato á la diputación en dos de los colegios electorales de Paris, y hoy mismo ha cumplido con la formalidad de la prestación del juramento al emperador.

El periódico el *Figaro* dice en su número de esta tarde que la policía ha prendido en Compiègne un sugeto que tenia la intención de asesinar á Napoleón; pero que de las primeras declaraciones re-

cibidas ha resultado que dicho sugeto estaba loco.

Florenca 5.—La salud del rey Victor Manuel ha mejorado mucho anoche.

Atenas 4.—Acaba de llegar el emperador Francisco José, siendo recibido con la mayor cordialidad.

Cattaro 4.—Siguen los rebeldes oponiendo gran resistencia en las fuerzas austriacas.

Paris 6.—Enrique Rochefort ha sido preso en la frontera belga: pero al llegar la noticia á conocimiento del emperador Napoleon, S. M. dió orden á su gobierno de darle inmediatamente un salvoconducto.

CRONICA LOCAL.

Mañon 12 noviembre de 1869.

Omisiones.—En el suelto publicado en *El Menorquin* de ayer, refutando el discurso del Sr. Prieto, párrafo 2.º línea 13, donde dice «haciendo ó abrogándose» léase: «haciendo uso ó abrogándose.»

En el párrafo 6.º del mismo línea 1.º donde dice «en hilo» léase «en el hilo.»

En el mismo párrafo 6.º línea 21, donde dice: «una ley», léase «un proyecto de ley.»

Tenemos visiblemente fuera de combate á los unionistas Ardanaz, Si vela y Topete, y en campaña, al ex-republicano Martos, a los progresistas Figuerola y Prim, este último interinamente: ahora bien, ¿se consolidará esta vez la situación? ¿hay homogeneidad? ¿unidad de pareceres? Nosotros sin ningún género de duda decimos que el dualismo que existía entre unionistas y progresistas, continuara entre estos y los demócratas; ó el espíritu eminentemente liberal renace por completo en las esferas superiores ó se da nuevamente en tierra con la conciliación. La mayoría progresista impera pero el progresismo no ha tenido en esta revolución vida propia; hasta aquí ha vivido al calor de los unionistas inspirándose en sus ideas conservadoras y tergiversando el espíritu de la revolución: desprendido de aquellos, ¿se atreverá á inaugurar una política puramente liberal que borre por completo las huellas que á su paso imprimieron los unionistas? La conciliación está formada, el problema queda por resolver. ¿El elemento viejo eliminado, resucitará el doctrinamiento entre los que ahora se denominan radicales? Todo este cúmulo de consideraciones se presentan á nuestra imaginación en vista de la marcha indecisa que hasta aquí se ha seguido con la aplicación de sistemas medios que no han impreso, ni lograran nunca imprimir carácter en épocas tan revolucionarias como la que atraviesa España. La presencia en el Gobierno de los demócratas Rivero y Martos, equilibrará ó destruirá quizás toda tendencia hacia el pasado; también debe preocupar al gobierno el que haya una parte del país sin representación: para nosotros la situación es difícil, y si hemos de decir todo lo que sentimos, no cabe otra solución que un régimen firmemente liberal, ú otro completamente conservador.—A.

Por mas que en nuestra tarea política, siguiendo el orden de los acontecimientos no

nos hayamos ocupado de nuestro coliseo, insertamos con gusto la siguiente revista teatral que nos ha entregado uno de nuestros apreciables suscritores.

El 20 del pasado octubre se inauguró la temporada teatral con la ópera *Hernani* del Mtro. Verdi, con feliz éxito para todos los artistas á cuyo cargo estuvo su desempeño. La Sra. Silvio prima donna absoluta fué muy aplaudida en su parte de Eloisa, siendo llamada á la escena por el público que supo apreciar su buena escuela de canto, sus dotes artísticas, y su voz estensa y simpática.

El tenor Sr. Fabris, artista favorablemente conocido en este teatro, nada dejó que desear en el desempeño de la difícil parte de protagonista, recibiendo nutridos y prolongados aplausos en varias piezas de la ópera.

El Sr. Caravatti (Barítono) aunque artista joven, interpretó el Carlos V con mucho acierto y á satisfacción del público que le aplaudió con entusiasmo. Este artista posee una voz espontánea, voluminosa y de muy buen timbre, un buen estilo de canto y vocalización clara y correcta, haciendo esperar que si continúa con constancia su carrera, no tardará en brillar en los teatros de primer orden.

El Bajo Sr. Bargaglia dijo bien su parte de Silva siendo aplaudido en la romanza del primer acto.

La segunda ópera que se ha puesto en escena ha sido *El Ebreo* del Mtro. Appoloni en la que debió el tenor Sr. Savio, acompañándole en su desempeño la Sra. Silvio y los Sres. Caravatti y Bargaglia. Esta partitura ha gustado bastante al público, especialmente la maldición del acto 2.º y el final de la ópera. En ambas piezas los artistas fueron calurosamente aplaudidos y llamados á la escena.

El tenor Sr. Savio caracterizó muy bien el Adelmusza y fue muy aplaudido tanto por su buena escuela de canto como por su parte dramática.

La Sra. Silvio nos confirmó en el juicio que de ella habíamos formado, viéndose favorecida por los aplausos del público, juntamente con los Sres. Caravatti en su difícil parte de Isakar y Bargaglia en su aria del acto tercero.

El distinguido Mtro. Sr. Degiorgio merece los mayores elogios por la prontitud con que ha ensayado y puesto en escena dos óperas, pudiendo asegurar que muy pocas veces ha sido dirigida esta orquesta con tanto acierto é inteligencia.

En resumen, la empresa debe estar satisfecha del tenor Sr. Fabris á cuyo cuidado é inteligencia se debe la formación de la compañía que nos hace augurar una buena temporada teatral.

Se está ensayando *La Favorita* del Mtro. Donizetti para el debut de la joven prima donna mezzo soprano Sra. Gusepina Levi.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Diego de Alcalá, confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

ORDEN DE LA PLAZA, del 11 de noviembre de 1869 en Mañon.

Servicio para el 12. Gefe de día: El Comandante graduado D. Pascual Fernandez Cuevas, Capitan del regimiento in-

antena de Toledo n.º 35.—Para la, Galicia.—Hospital y provisiones, Toledo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

ALCANCE.

El vapor-correo Menorca llegó a este puerto procedente de Barcelona y Alcudia a las 3 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 8.

El señor Madoz ha presentado a las Cortes una esposición firmada en Barcelona, en la que se apoya la dandidatura del general Espartero para el trono.

El general Prim ha dado esplicaciones sobre la salida del ministerio del señor Topete, a quien ha dirigido afectuosas palabras; ha declarado que continúa la conciliación, y ha suplicado a los unionistas que no dimitan sus destinos. En seguida ha preguntado a las Cortes si debe ó no continuar en el gobierno; los diputados han contestado con entusiasmo que sí.

El señor Topete ha dicho que el motivo de su salida del gabinete era la cuestion de candidato para el trono; ha hecho protestas de cariño a favor del general Prim, y ha declarado que aceptará el candidato que voten las Cortes.

Ha sido admitida la dimision que ha hecho el señor Valera del cargo de subsecretario de Estado. Se indica para sustituirle al señor Gasset.

Se habla de la aparicion de carlistas en Alava.

—El señor D. Cirilo Alvarez ha presentado a las Cortes una esposición firmada por muchos veci-

nos de Barcelona pidiendo que elijan monarca. El señor Rivero ha declarado que las Cortes estaban por encima de las aspiraciones particulares.

Un parte de Sevilla anuncia que al ser trasladado el bandido Pacheco de la carcel de Lora a Sevilla quisieron rescatarle y murió en la refriega.

Las tropas persiguen a la partida carlista levanta en Labastida, Alava.

La mayoría de los diputados unionistas en la reunion que han tenido esta tarde han acordado aceptar la provision de vacantes de diputados incondicionalmente.

El gobierno ha recibido noticias satisfactorias sobre el estado de salud del Rey Victor Manuel.

Han conferenciado los señores Rivero y Sickes.

Madrid 9.

Las Cortes han aprobado el proyecto de ley autorizando al gobierno para ampliar el establecimiento de los presupuestos hasta fin de diciembre.

Ha reinado gran animacion en la Bolsa.

El duque de Génova tiene 154 votos.

Las últimas noticias de la Habana anuncian que el general Caballero de Rodas ha recobrado varios puntos, que reina entusiasmo para combatir la rebelion, y que siguen presentandose insurrectos.

Se ha restablecido la tranquilidad en Labastida.

Ha sido nombrado oficial mayor de la secretaria de Estado el señor Belart y oficial tercero el señor Palacio.

El Rey Victor Manuel continúa mejor.

Paris 7.

Persiste la gravedad de la dolencia del rey Victor Manuel, habiendose presentado una exacerbaion en la calentura.

Ha llegado a Florencia el principe Humberto y el principe Napoleon.

Ha llegado a Paris M. Rochefort para sostener su candidatura. Parece que triunfara en las elecciones del partido democrático radical.

El principe de Prusia ha llegado a Jerusalem.

Paris 8.

Es imminente una crisis ministerial en Paris y parece probable que entrara en el gabinete M. Ollivier.

Un telégrama de Florencia dice que ha habido una ligera mejoría en el estado del Rey Victor Manuel.

Viena.—Se ha sometido los insurgentes del distrito de Zupia.

Londres.—El gobierno ha dirigido una reclamacion enérgica al gabinete de San Petesburgo con motivo de las maquinaciones rusas en la India.

—Segun los últimos telégramas de Florencia ha habido una mejoría notable en el estado del Rey Victor Manuel.

La Patria dice que la modificacion del ministerio francés se ha aplazado para despues de la apertura de las Cámaras.

El vapor-correo Luisiana ha llegado a Brest y el Pereire a San Nazario.

Paris 9.

El Sultan ha desistido de hacer su viaje al Istmo de Suez.

Escriben de Washington que ha habido una nueva disminucion de la deuda pública.

Las candidaturas demagógicas continuan triunfando en Paris.

Ha llegado a San Nazario el vapor correo Emperatriz.

Segun los últimos telégramas de Florencia, continúa la mejoría del Rey Victor Manuel.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 9 de noviembre.

Madrid.—3 por 100, 23-55 y 65.—Exterior, 27-90.—Diferido, 23 10 y 15.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 45-20. Paris.—3 por 100 francés, 71-25.—4 1/2 por 100 id., 101.—Fondos españoles: Exterior, 25 3/4. Londres.—Consolidados, 93 1/4 a 3/8.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Depósito General de Mahon.

COMISION DIRECTIVA.

ESTADO n.º 234 que conforme al articulo 39 del Reglamento de Depósitos Generales de puerto, la Comision Directiva del de Mahon, presenta a la Junta de Comercio de esta plaza de los ingresos y pagos de dicho depósito.

Table with columns: EFECTOS, Clase de cabos, Existencia anterior, Entrada, Salida, Existencia actual, Derecho de depósito, Rec. ms., GÉNEROS LICITOS, Exist. anterior, Entrada, Salida, Existencia actual, Derecho de depósito, Rec. ms., GÉNEROS ILICITOS, Exist. anterior, Entrada, Salida, Existencia actual, Derecho de depósito, Rec. ms.

ESTADO DE LOS INGRESOS Y PAGOS.

Satisfecho al maestro albañil Matías Moll, por reparaciones hechas en uno de los almacenes del Depósito, spc. n.º 488. Por la insercion de los estados de este mes en el periódico «El Menorquin», s/r. n.º 489. Por gastos menudos.

Saldo existente S. E. y O.

Table with columns: INGRESOS, PAGOS, Rec. mil.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Alcaldía popular de Mahon.

Con arreglo al artículo 13 de la ley municipal vigente, desde hoy queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el padron de vecinos de este distrito municipal, contra el cual se podrán producir reclamaciones durante quince dias. Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á conocimiento de los habitantes de este distrito municipal.

Mahon 10 noviembre de 1869.—El Alcalde 1.^o Gerónimo Escudero.

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

Reparto vecinal para redimir el coto de mozo que ha correspondido á este distrito municipal en el corriente año.

Cantidades recaudadas con expresion de los contribuyentes que las han satisfecho.

Esos. Mils. Suma anterior. 3955.650 Dia 8 de noviembre.

Francisco Prats Andreu.	3
Gabriel Lambias Fuster.	0.600
Pedro Gomila Rodriguez.	1
Francisco Pons Mascardó.	1.500
Juan Pons Pons.	16
Gerónimo Andreu.	2
Rita Andreu.	0.300
Juan Sintes Coll.	0.300
Juan Cardona Olives.	0.300
Lorenzo Pons Seguí.	20
Gabriel Cardona Tuduri.	1.500
Antonio Cardona Tuduri.	9
Pedro Sans Guerrero.	1
Francisco Sintes.	1
José Barber Escudero.	0.300
Vicente Carreras.	12
Pedro Villalonga.	0.600
Rafael Pons Pons.	0.600
José Hernandez Torres.	3
Juan Morillo Anglés.	1.500
Jaime Morillo.	1
Bernardo Campos Vila.	0.300
Catalina Olives.	0.300
Juan Pons.	12
Juana Seguí.	1
Antonio Monjo.	3
Pedro Pons Orfila.	12
Juan Pons.	3
Margarita Vidal.	0.600
Ambrosio Carabó.	3
	4067.350

(Continuará.)

Don Juan Allés y Febrer, escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

(CONTINUACION).

(Véase El Menorquin de ayer).

Resultando que á instancia de dicho D. Gabriel Bals se acordó despues, recibir declaracion bajo juramento indecisorio, á Federico Garcia y á D. Jaime De Bezzi por el reconocimiento de las firmas que aparecen al pie de los documentos privados de contrata y pagarés que se deja hecho mérito, los que, declararon ser con efecto escritas de su puño y letra las firmas y rúbricas que respectivamente dicen su nombre y apellido al fi-

nal de los espresados documentos. Resultando que el propio Bals en vista del resultado de la anterior diligencia, formuló demanda ejecutiva en veinte de febrero contra D. Jaime De Bezzi, por la cantidad de trescientos cincuenta y dos escudos trecientas milésimas, intereses al seis por ciento que fueran venciendo desde esta interpellacion judicial, y costas causadas y que se cansaren hasta su efectivo pago, solicitando se procediera para ello al embargo definitivo de los trages, que habian sido embargados preventivamente á dicho De Bezzi; absteniéndose de hacer reclamacion alguna en cuanto á D. Federico Garcia en virtud de arreglo que habia mediado con el mismo; cuyo embargo se acordó en auto del mismo dia, y se llevó á efecto, previo el requerimiento que se hizo á De Bezzi en la forma prevenida en el párrafo segundo del artículo novecientos cincuenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Civil, por hallarse ausente de esta ciudad é ignorarse su paradero; depositándose definitivamente los trages embargados en poder de D. Rafael Florit, que era el Depositario nombrado antes preventivamente para los mismos efectos. Resultando que en treinta de Marzo interpuso D. Ramon Mora demanda de tercera de dominio sobre los bienes embargados á D. Jaime De Bezzi pidiendo se declarase en definitiva que le pertenecian en posesion y propiedad, que se alzase el embargo verificado en los mismos, y le fueran entregados, con imposicion de las costas al ejecutado, ó á quien procediera, segun derecho; alegando en apoyo de su reclamacion que mediante escritura privada otorgada en la ciudad de Barcelona á doce de setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, que obra en autos, se comprometió á surtir de trages al coro y comparsa de ambos sexos del teatro de esta ciudad, por todas las zarzuelas que se pusieran en escena, durante la temporada que empezó el quince del citado mes, y concluyó el último dia de carnaval obligándose á su vez los empresarios D. Federico Garcia y D. Jaime De Bezzi á pagarle por alquiler mensual sesenta y siete escudos por semanas adelantadas, y á devolverle todos los trages, fenecido que fuese el arriendo, ó en su defecto, el valor de las prendas que dejaren de restituir; que en cumplimiento de dicha contrata fue suministrando á los empresarios referidos, todos cuantos trages necesitaren, que son los consignados en la lista del folio tres, y que si bien habia llegado el caso de su devolucion, por haber terminado la temporada del teatro, no lo efectuaron, de resultas de haber sido embargados dichos trages á D. Jaime De Bezzi, deudor al parecer de D. Gabriel Bals, hallándose por consiguiente en el caso de reclamarlos, segun lo verificaba, como de su propiedad. Resultando que el ejecutado D. Jaime De Bezzi, por no ser conocido su domicilio, fué emplazado para el juicio, en la forma que determinan los arts. doscientos treinta y uno y doscientos treinta y dos de la ley de Enjuiciamiento Civil; y habiendo trascurrido el plazo de los llamamientos sin comparecer á contestar la demanda, se le declaró rebelde para los efectos legales cuya providencia y sucesivas que recayeron en el pleito se notificaron en los estrados del Juzgado. Resultando que suspendidos los procedimientos ejecutivos, el ejecutante D. Gabriel Bals impugnó la demanda, alegando que las prendas de vestuario que se embargaron á De Bezzi se encontraron en su poder, y de consiguiente debia presumirse que eran de su propiedad mientras no se acreditara completa y legalmente lo contrario; que en la contrata privada de ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y ocho, cuyas firmas fueron reconocidas en forma legal por D. Federico Garcia y D. Jaime De Bezzi, se lee, que estos, si dejaban de cumplir el compromiso que con él habian contraido, tendria derecho de perseguirles judicialmente y ampararles los papeles de zarzuela y vestuario para hacerle pago de lo convenido: que la contrata que presenta Mora en apoyo de su reclamacion es tambien privada y sus firmas no quedaban reconocidas por De Bezzi y Garcia, y que antes de finalizar la temporada de carnaval, la empresa del teatro se vió en circunstancias apuradas y á punto de disolverse, pero, que apesar de ello, y de que el señor Mora debió ver á De Bezzi en Barcelona cuando este se ausentó de la isla á mediados de febrero, no interpuso aquel su demanda hasta últimos de marzo.

(Continuará.)

En venta.

Lo está la casa n. 97-99 de la calle del Progre-

so (antes de la Infanta). Para informes, dirigirse al n. 83 de la misma.

Se vende:

El predio Rafal situado en el término de Mercadal, tiene de cabida noventa y cuatro cuarteras tierra labrantia, con casas de recreo y de labor, eras, pajar, boyera y demás edificios, con su ganado de dotacion que consiste en seis bueyes, seis vacas, dos burras, sesenta ovejas, un morruco y dos marranas; las personas que deseen mas pormenores, y tratar de su ajuste podrán dirigirse á la comision liquidadora del convenio celebrado entre los herederos de D. Francisco Costa y Fumer, y los acreedores del mismo, cuya comision se compone de los Sres. Lorenzo Escudero y Seguí, José Carreras y Lorenzo Pons y Sintes, todos vecinos y domiciliados en esta ciudad. 10.

MR. LASSALLE,

OPTICO.

Calle de Admover n. 10, tienda.

Hace presente al publico, que solo permanecerá en esta capital hasta el quince del corriente; y ofrece á sus favorecedores los anteojos ó cristales de roca que han dado tan buenos resultados en todos los países del mundo, y han sido recomendados por los mejores oculistas que les han dado el nombre de regeneradores de la vista; y un nuevo surtido de barómetros, gemelos para teatro, balanzas pesos y medidas del sistema decimal, pesa cartas y monedas á 8 rs. vn. uno, esferas terrestres y celestes, y mapas geograficos á precios muy económicos.

ALMANAQUE ILUSTRADO

PARA

1870.

Satirico-político, por varios autores del génio festivo, añadido con el célebre sermón del cura de Chaorna.—Su precio: DOS Y MEDIO Rs. ejemplar.

Véndese en esta imprenta, Norte, 1.

MALDITO.

Agustiniense de casa... Obra escrita en francés por el Abate y traducida por Antonio Machado y Alvarez. Segunda edicion. Se publica en Sevilla al precio de un cuartillo de real la entrega de 8 páginas.—Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Norte, 1.

VAPOR MENORCA.

Saldrá el domingo por la mañana á las ocho para Mallorca y Barcelona. Admite carga y pasajeros y la despacha D. Juan Taltavill, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 2.

MAHON.—Tip. de Rabregues, hermanos, calle del Norte, 1.